

Interesado: Tauroanerol, S.L.
 Expediente: SAN/ET-35/03-SE.
 Infracción: Leve.
 Fecha: 23.9.03.
 Sanción: Cien (100) €.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: LIFA S.C.
 Expediente: SAN/EP-33/03-SE.
 Infracción: Grave, de los artículos 20.3 y 20.13 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de espectáculos públicos y actividades recreativas de Andalucía.
 Fecha: 5.11.03.
 Sanción: Setecientos cincuenta (750) €.
 Acto notificado: Resolución sancionadora.
 Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se requiere y da plazo en el expediente de inscripción de Unión de Hecho, correspondiente a don Manuel S.C. y doña Emilia J.J.

En respuesta a su solicitud de inscripción en este Registro Provincial de Uniones de Hechos se dicta la siguiente resolución:

Se le requiere por término de diez días desde la fecha de recibo de este escrito, al objeto de que aporte solicitud debidamente firmada por ambos solicitantes. Don Manuel S.C. y doña Emilia. J.J., para proceder a su resolución tal como establece el Decreto 3/96 de 9 de enero, por el que se crea el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Notifíquese la presente a don Manuel S.C. y doña Emilia J.J., haciéndole saber que transcurridos los diez días siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, sin haber contestado se le tendrá por desistidos de su solicitud, archivándose sin más trámites, en virtud de lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 9 de diciembre de 2003.- El Delegado, Manuel Bago Pancorbo.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2003, de la Dirección Provincial de Huelva, del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los programas de creación de empleo estable de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos.

Expediente: HU/EE/00158/2000.
 Entidad: Urriaonuba S.L.
 Localidad: Huelva.
 Contenido del acto: Resolución favorable de la subvención solicitada.

Expediente: HU/EE/00734/2000.
 Entidad: Viveros Angel Luis S.L.
 Localidad: Cartaya-Huelva.
 Contenido del acto: Resolución favorable de la solicitud solicitada.

Expediente: HU/APC/00015/2003.
 Entidad: José Joaquín García Domínguez.
 Localidad: Huelva.
 Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: HU/PME/00245/2003.
 Entidad: Alfamar Huelva S.L.
 Localidad: Palos de la Frontera-Huelva.
 Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: HU/PME/00316/2003.
 Entidad: Agrojabugo Soc. Coop. And.
 Localidad: Jabugo-Huelva.
 Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: HU/PME/00349/2003.
 Entidad: Inversores Kapada SL.
 Localidad: Sevilla.
 Contenido del acto: Comunicado traslado de expediente a la Dirección Provincial de Empleo de Sevilla.

Expediente: HU/AAI/00800/2003.
 Entidad: Jesús Moisés Sánchez Romero.
 Localidad: Ayamonte-Huelva.
 Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Servicio de Empleo sito en Camino del Saladillo s/n-Huelva.

Huelva, 10 de diciembre de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: 41/RSG/1234/99/MTS.

Nombre y apellidos: Juan Silgado Caballo.

DNI: 28659682-A.

Ultimo domicilio conocido: Pza. Linares Rivas, 35. 5.º A. 41005-Sevilla.

Contenido: Resolución de 15 de diciembre de 2003, por la que se remite a el/la interesado/a Resolución de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: 41/RSG/2157/99/MTS.

Nombre y apellidos: Edelmira Ruiz Madruga.

DNI: 27315251-Z.

Ultimo domicilio conocido: Hermanos Machado, 29. 41860. Gerena (Sevilla).

Contenido: Resolución de 15 de diciembre de 2003, por la que se remite a el/la interesado/a Acuerdo de Inicio de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 15 de diciembre de 2003.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de Impacto Ambiental de Instalación Eléctrica. (PP. 4343/2003).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 del 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo de Protección Ambiental de Andalucía se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Becosa Desarrollo de Tecnologías Aplicadas, S.A.

Domicilio: Pabellón de Chile-Isla de la Cartuja.

Localidad: Sevilla 41092.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes «Cortijo Roalabota».

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.

Características principales del anteproyecto:

Parque Eólico denominado: «Roalabota» de 33 MW.

22 Aerogeneradores Tripala de 80/85 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 1.500 KW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.

22 Centros de Transformación 2.000 kVA, 0.69/20 kV tipo interior.

3 Líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de Alta Tensión a 20 kV.

1 Subestación Transformadora 20/66 kV:

Posición en 20 kV. Tipo Intemperie Simple Barra.

3 Líneas Celdas SF6.

1 celda salida transformador de potencia.

1 Celda SS AA 160 kVA.

Posición Transformador Potencia. 1 Transformador 20/66 kV; 35 MVA.

Posición 66 kV. Tipo Intemperie Simple Barra.

1 Celda Salida Transformador de potencia.

1 Celda Medida.

1 Celda Línea SF6.

Referencia: AT-6928/03.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Plaza de Asdrúbal, s/n y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 30 de octubre de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz, del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 199/1997 de 29 de julio y Orden de 5 de marzo de 1998, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal s/n Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. Expte.: CA/AIA/0115/2001.

Interesado: Rocío Navarro Márquez.

Ultimo domicilio: C/ Puerto núm. 9 - 11403 Jerez de la Fra.

Extracto acto administrativo: Resolución reintegro.

Cádiz, 11 de diciembre de 2003.- El Director, Agustín Barberá Salvador.